

Una niña cae por la ventana del coche en marcha en Bellver de Cerdanya

Los Mossos denuncian a la madre, que conducía el vehículo, porque la menor no llevaba el sistema de sujeción infantil

Una niña de dos años y medio **se cayó del coche en marcha** por la ventana en la **carretera N-260**, en el término de **Bellver de Cerdanya**. La menor resultó **herida leve** a raíz del accidente, ocurrido el jueves de la semana pasada, y los Mossos han **denunciado a su madre**, que conducía el vehículo, por no llevarla atada con el sistema de retención infantil.

El accidente tuvo lugar en el desvío para ir a los pueblos de Ordèn y Talltendre, cuando la niña se asomó por la ventana, se precipitó fuera del vehículo y cayó al asfalto. La caída dejó herida leve a la menor, que posteriormente estuvo 24 horas en observación para descartar cualquier lesión grave.

La conductora del vehículo, la madre, ha sido denunciada por los Mossos d'Esquadra por vía penal por **imprudencia grave** y por vía administrativa por no hacer uso del sistema de retención infantil. Por normativa, los menores con una altura igual o inferior a 135 cm deben ocupar obligatoriamente los asientos traseros y deben utilizar siempre un sistema de retención infantil adaptado a su talla y peso.

Los Mossos d'Esquadra recuerdan que el adecuado uso de los sistemas de retención infantil reduce hasta en un 75% las lesiones en caso de accidente. "Tan importante es llevar el sistema de retención infantil como utilizarlo", advierten los Mossos en un vídeo publicado en la red X (antes Twitter) que muestra la caída de la menor desde la ventana del vehículo.

Por otro lado, ofrecen algunos consejos cómo asegurarse de que el sistema está bien anclado en el vehículo y que el niño está bien colocado, adaptar el sistema al crecimiento progresivo del menor, instalar el sistema en la parte central de los asientos trasero para evitar los efectos de un impacto lateral o frontolateral y comprobar que el sistema está homologado.